



**ETICA Y BIOETICA**

**SANTIZO GOMEZ PAULINA IEZ**

**Lic. Stefany Hernández cruz**

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

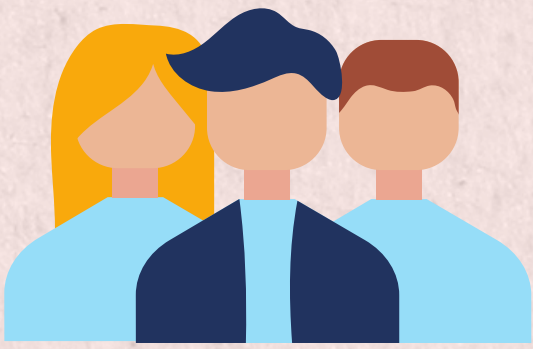
**Licenciatura en enfermería**

**Bioetica**

**Tapachula Chiapas**

**FECHA**

**20/01/2024**



# ética



La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común.

La etica se divide en tres ramas



## la meta ética

se aboca al estudio del origen y el significado de los conceptos morales. Los límites del campo de estudio de la metaética no están claramente definidos, pues se propone una visión de conjunto de la disciplina. Así, puede abarcar temas muy amplios.



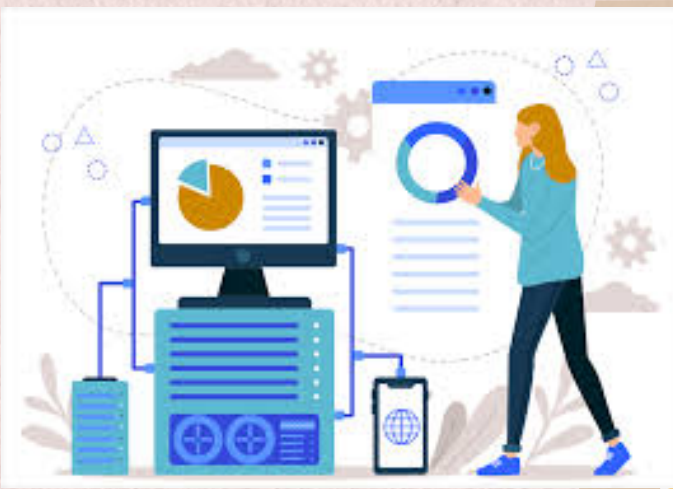
## La ética normativa

estudia los valores morales a fin de construir estándares mínimos que orienten la conducta de las personas hacia el bien común.



## Ética aplicada

estudia y aplica las cuestiones éticas a situaciones concretas. Para que pueda hablarse de ética aplicada, deben cumplirse dos condiciones: que se aborde una cuestión moral y que el tema sea controversial.



## su función

su función es orientar a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto, es decir, es una guía sobre cómo debemos actuar.





# bioetica

La bioética es la rama de la ética dedicada a promover los principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida, tanto de la vida humana como del resto de seres vivos, así como al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma.

La etica se divide en tres ramas



## Respeto por la autonomía

Este principio establece que debe ser respetada la posibilidad que tienen las personas de elegir y decidir por sí solas



## Beneficencia

Este principio establece una ecuación entre costo y beneficio. Esto va más allá de perjudicar a terceros: implica obrar a favor del bienestar, proteger sin dañar.



## No maleficencia

Este principio se refiere a promover el bien, así como también a la prohibición de dañar o de llevar adelante acciones mal intencionadas. Básicamente, que no se puede dañar o perjudicar a terceros para salvar una vida.



## justicia

El último principio implica que exista equidad entre tres cuestiones clave: costos, beneficios y riesgos. Al mismo tiempo, es sinónimo de una repartición equitativa entre responsabilidades, bienes materiales y derechos.



BIBLIOGRAFIA  
e5d96be1d45e7dd321bc81760aa7194c-LC-  
LEN20

SciELO Colombia  
<http://www.scielo.org.co> > scielo